

El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Sábado 11 de Diciembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1.748

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEÓN á GIJÓN en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Burdago, 11,48 tarde.
Navidiello, 12,32 tarde.
Linares, 12,55 tarde.
Malvedo, 1,09 tarde.
Puente los Fierros, 1,29 t. y 5,30 m.
Campomanes, 1,44 t. y 5,49 m.
Pola de Lena, 5,18 m. y 2,00 y 3,18 t.
Ujo, 6,13 m. y 2,13 y 4,10 t.
Santullano, 7,03 m. y 2,20 y 4,41 t.
Mieres, 7,27 m. y 2,29 y 5,18 t.
Ablaña, 7,49 m. y 2,35 y 5,43 t.
Olloniego, 8,13 m. y 2,46 y 6,07 t.
Segadas, 8,36 m. y 2,59 y 6,26 t.
Oviedo, 9,50 m. y 3,28 t. y 7,40 n.
Lugones, 10,12 m. y 3,40 t. y 8,10 n.
Lugo, 10,25 m. y 3,50 t. y 8,26 n.
Veriña, 11,03 m. y 4,12 t. y 9,05 n.
Santullano, 11,24 m. y 4,26 t. y 9,33 n.
Gijón, llega 11,35 m. y 4,35 t. y 9,45 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 5,45 y 10,30 m. y 4,55 t.
Veriña: 6,09 y 10,49 m. y 5,16 t.
Santullano: 6,33 y 11,02 m. y 5,36 t.
Lugo: 7,15 y 11,24 m. y 6,08 t.
Lugones: 7,41 y 11,35 m. y 6,34 t.
Oviedo: 9,00 m. y 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas: 9,34 m. y 12,20 t. y 7,30 t.
Olloniego: 10,00 m. y 12,31 t. y 7,53 t.
Ablaña: 10,34 m. y 12,40 t. y 8,13 t.
Mieres: 11,06 m. y 12,48 t. y 8,31 t.
Santullano: 11,41 m. y 12,58 t. y 8,57 t.
Ujo: 12,17 y 1,04 t. y 9,15 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. y 9,46 n.
Campomanes: 1,48 t. y 10,10 n.
Puente los Fierros: 2,07 t. y 10,30 n.
Malvedo: 2,31 t.
Linares: 2,52 t.
Navidiello: 3,23 t.
Pejaros: 3,48 t.
Burdago: 4,17 t.
Leon, llega, 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio; 9,57 m. 4,07 t. y 7,57 noche.
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio: 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,37 m. 5,18 t.: Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.: Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llega 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Oscura, 6,55 m. 2,35 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.: Carbayón, 8,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,35 t.: Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.: Gijón, llega, 9,30 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados en el último de estos puntos.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,

ROSAL, 76, 1.º

El Carbayón.

Quejas justísimas.

(Conclusion.)

Ignoramos y queremos ignorar lo que de sí arroja la sumaria mandada instruir al efecto; nos basta saber que de una sola pluma se propusieron inutilizar cinco ó seis minas haciendo lo que hizo San Pedro con las abejas, que porque le picó una las mató á todas; pero si hemos de creer en la ciencia y en la práctica minera, es casi imposible que la combustion tenga lugar en tan poco espacio de tiempo en una pila de carbon fresco, limpio y colocado en un almacén ventilado y al abrigo de la intemperie desde el sábado por la tarde á la mañana del lunes inmediato.

Si á los inteligentes les llamó la atención este fenómeno; si los que llevan cincuenta años de trabajos en minas y carbones asturianos no han presenciado ni sabido de caso igual, ¿lo alegado ó lo que pudiera alegar la parte del Consejo que opinó que los carbones nacionales no sirven para consumir en los buques de guerra, es razon fundada lo sucedido aquí para decir que son inútiles y perjudiciales por su propension á la combustion

espontánea? Y aun admitiendo, que es mucho admitir, que el fuego fuera espontáneo ¿no hemos visto muchas veces en los periódicos extranjeros y españoles anuncios de fuego á bordo de los buques con pérdida completa de éstos y explosiones de minas inglesas sin que por esto se declaren inútiles los carbones de aquellas procedencias? ¿O es que el incendio de nuestros carbones entraña la destruccion y el de los ingleses no implica ningun peligro?

¡Bien en perfecta oposicion está esto con la obra magnífica que acaba de dar á luz el ingeniero jefe de primera clase de la Armada, D. Benito Alzola y Minondo, quien con datos adquiridos por la experiencia, demuestra que nuestra industria metalúrgica y nuestra excelente produccion de carbones en las provincias del Norte, harán que dentro de poco dejemos de ser tributarios del extranjero! Esta obra, la primera en su clase que honra á su propietario y al Cuerpo de ingenieros de la Armada, escrita por persona tan competente, es la que deben consultar los miembros del Consejo y leer, si leerla saben, los que se empeñan en combatir nuestras producciones hulleras y metalúrgicas por solo el afán de obtener contratos ó facilitarlos, al amparo de los cuales se obtienen pingües beneficios con perjuicio del presupuesto de marina.

Probado, pues, que no pudo fundarse la parte del Consejo de marina que emitió su opinion contra el embarque y consumo de los carbones nacionales en los buques de guerra, en que son de combustion espontánea, réstanos ahora y hacer ver que tampoco fueron

probados como debieran probarse; esto es, que no se probaron en buenas condiciones.

Las calderas de nuestros buques de guerra, construidas bajo tipos ingleses, están en condiciones, como es claro, para el consumo de carbones de aquella nacion, pues no son tan tontos los del Reino Unido como los españoles, que fueran á construirlas para que pudieran consumir los de otras procedencias. Sus tubos son de diámetro reducido y dispuesto debidamente su tiro y superficie de calefaccion y de aquí que, al probar nuestros carbones en buques que no les son apropiados no puedan dar el resultado que dan los ingleses para los cuales fueron construidas; lo mismo que estos no los darían si fueran empleados en hornos dispuestos para quemar los españoles. De aquí nace el error que se padece al calificar de malos nuestros carbones cuando el mal está en la disposicion de las calderas.

Los carbones españoles de las cuencas asturianas, los ingleses y como todos, tienen, segun repetidas veces dijimos, piritas en mayor ó menor cantidad y esto mismo sucede en diversas capas de una mina; pero como todo no es piritoso, con establecer condiciones y hacerlas observar con todo rigor, para que los que se entreguen no contengan más que aquella que se determine ó ninguna si posible es, los mismos, que son los interesados, ya se cuidarán de separar la mina ó minas que no reúnan las circunstancias y de escogerlo y darlo tal cual se pide, como han dado hasta aquí todo lo entregado, segun lo prueban los certifica-

dos de la comision de reconocimientos.

Muchos, muchísimos de los vapores del comercio y de travesias más continuas y largas que los de guerra, con un reducido personal de máquina consumen nuestros carbones asturianos, no en clase como las que se suministran á los buques de guerra, escogidos y limpios, sino de una sola criba y á veces sin ninguna y nadie se queja de que ensucien los tubos ni que destruyen las calderas, ni tampoco tenemos noticias de que á bordo de ellos tengan lugar los incendios y explosiones que se registran en los buques que consumen y conducen carbones ingleses.

Constrúyanse ó modifíquense las calderas de uno ó varios buques, dando á sus tubos más diámetro y arréglense las superficies de calefaccion y tiros, y tanto el maquinista, que es el llamado á consumir el carbon y emitir su parecer respecto á él, cuanto el comandante, á quien llegan las referencias, no tendrán por qué arrepentirse ni quejarse de la variacion; y desoiga el ministro de Marina y el Consejo la opinion de personas que con tendencias marcadísimas á la proteccion, no de los carbones ingleses sino á la del negociante, tratan de desacreditar nuestra produccion, cuya conducta, de ser apoyada por el gobierno de la nacion, no podría por menos de conducir las minas españolas á la ruina y á entregar en brazos de la miseria á treinta mil ó más individuos que se dedican á la explotacion. Y no sería esto solo lo que tendríamos que lamentar, por que si miramos el asunto bajo el punto de vista político, al obligar á los mineros á la suspension de los tra-

mas recónditos pensamientos encerrados allá en el fondo de nuestras almas; de ese Dios el Santo infalible vengador de la mentira y del fraude.

Ois, Rostau? tomáis á ese Dios severo por árbitro entre vos y la viuda Fanot, invocándole en testimonio de la justicia de vuestra causa y de la sinceridad de vuestras aseveraciones? Llevad cuidado, Rostau; aun es tiempo. Si estais bien seguro de decir verdad jurad, podeis hacerlo sin peligro; pero si teméis la menor duda sobre la autenticidad de esta nota con la cual pretendéis escudaros, no cometais un perjurio. Perderíais vuestra alma, y acaso el Eterno, á quien habríais ultrajado, descubriría á los ojos de los hombres vuestro perjurio; y no solamente en este mundo la justicia humana os heriria con penas aflictivas é infamantes, si no que además, la justicia divina os reservaría, para despues de vuestra muerte, un eterno castigo.

Dichas estas imponentes palabras, pronunciadas con voz grave y solemne, reinó un momento de profundo silencio, suficiente para considerar la fisonomía y el aspecto de los tres personajes interesados y para apreciar su carácter respectivo, y el valor de sus derechos. Magdalena observaba una actitud tranquila; tenia las manos juntas, y sus

retirarse; la contraccion de sus labios, á través de los cuales dejaba comprender un ligero rechinar de dientes; su frente ceñida, y su ardiente mirada, una vez levantada hácia el cielo, otras dirigida sobre Rostau, hicieron entender á Magdalena las pasiones que agitaban su alma, y las ideas funestas de que era presa.

Abnegacion cristiana.

Llegado el día que se fijó para la segunda audiencia, comparecieron las partes. Esta vez dos asesores se adjuntaron al juez para dar mayor solemnidad á los debates y á la sentencia del tribunal.

Desde luego Magdalena depositó sobre la mesa del despacho algunas cartas de su marido. Se hizo la comparacion de ellas con la nota presentada por Rostau, y el juez, los asesores y el abogado, si bien encontraron cierta semejanza en la escritura, advirtieron sin embargo á la primera mirada, que si la forma de letra era muy parecida, su carácter general no participaba de la misma circunstancia.

—Esto es muy natural; no puede ser otra cosa: exclamó Rostau. Escribien-

15

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

EL TILO

6

EL OLVIDO DE LAS INJURIAS.

premo, la rectitud y la pureza de corazón, habia sido constantemente su norma. Sabia que su demanda era justa y fundada; tenia la convencion de que así lo creia el tribunal; pero temblaba á la idea en alto grado terrible para su alma de oír en una boca impia la profanacion del nombre del Señor, si se determinaba que fuera Rostau el llamado á prestar juramento.

El desgraciado, decia ella, no vé que por una posesion pasajera pierde su alma eternamente.

Bien mal adquirido jamás trae dicha: mas vale no poseer nada, que poseer injustamente. Así discurría Magdalena: así debe discurrir toda persona honrada.

Conrado deseaba volver á su casa y encontrarse solo. El movimiento convulsivo con que al salir de la audiencia habia pedido permiso á su madre para

bajos en las minas de carbon, llegará el día en el que necesitase la marina de guerra este combustible y por no poder agenciarlo en el extranjero, y entonces tendría que quemar los de la superficie, los de las escombreras y hasta las maderas de respeto en esas mismas calderas que se dice que no pueden quemar hoy los buenos y escogidos.

Aconsejamos pues á los interesados que no descansen ni se amilanten ante las amenazas de quien no debe tener en sus venas sangre española: hagan ver ante los representantes de la nacion que están muy por encima de los intrigantes, ante el Congreso y el Senado, ante el ministro y el Consejo de marina la mision á que les amenaza una medida injusta; y como está de su parte el derecho y la razon, no teman ver defraudadas sus dignísimas pretensiones, que nadie tiene derecho á desoir sus justas quejas y mucho menos á perjudicar los sagrados intereses que defiende que son los intereses del principado, los intereses de la nacion á quien todo lo debemos y por cuyo bien debemos llegar hasta el sacrificio.

(De El Correo Gallego.)

Seccion provincial.

En la eleccion de comisiones del Congreso, resultaron elegidos: para la de Código civil, el Sr. Garcia Sampedro; para la de contrato con la Trasatlántica, el Sr. Marqués de Teberga; y para la de admisiones temporales, los Sres. Vior y San Miguel (D. Crescente).

Para los expedientes de expropiacion de terrenos destinados á las carreteras provinciales en construccion, de Tineo al Rodical y trozos segundos de las de Ponga y Teverga, ha sido nombrado perito de la administracion el Director de caminos D. Juan de Bolado.

El domingo último debió verificarse en Cangas de Tineo la exposicion de toros para sementales.

Nuestro paisano y amigo el diputado á Cortes D. Fermín Vior y el diputado gallego Sr. Pardo Belmonte han presentado voto particular al proyecto de ley de redencion de foros, reconociendo á los pagadores de rentas forales el derecho de redimirias dentro de un plazo determinado, despues del cual podrán los dueños del dominio directo solicitar la consolidacion.

Además, se diferencia del proyecto en los tipos de la redencion, en la composicion del laudeno y en el establecimiento de otras bases sobre la doctrina jurídica del foro.

Se nos dice que, cuando el delegado de la Diputacion y diputado provincial Sr. Coronas, se encontraba en Noreña para girar la visita de inspeccion á aquel ayuntamiento, llegó á aquella villa la orden superior suspendiendo la inspeccion. No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

Ha fallecido en su casa de Taramundi la virtuosa señora doña Benita Cotarelo Andina, madre del Alcalde de aquel Ayuntamiento D. José B. Cotarelo y Catarelo.

Nuestro amigo y paisano el Sr. don Victor Polledo, Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Burgos, ha sido trasladado á su instancia á la de Santander, con el cargo de Magistrado.

Ha sido promovido á Presidente de Sala de la Audiencia de Burgos, nuestro paisano D. Manuel Prieto y Getino.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Almadralejo, nuestro paisano D. Manuel Suarez Bárcena.

D. Félix Romero Rodicio en representacion de la Sociedad minera Romero Diaz y Compañia, ha solicitado el establecimiento de una rampa de servidumbre en el kilómetro 37 de la carretera de tercer orden de Campo de Caso á Oviedo para dar servicio á la Fábrica de fundicion de cobre que pretende construir en el Condado, concejo de Laviada.

Al mismo tiempo solicita se le fije la línea que ha de guardar la fachada de

la casa oficina de dicho establecimiento metalúrgico, en vias de construccion. Nos consta que la Sociedad ha adquirido varios terrenos tanto para el emplazamiento de la Fábrica, como para depósitos y obras accesorias, entre las cuales se halla el plano inclinado aéreo que ha de construirse para bajar los minerales á la fundicion, que no se limitará solo á extraer el cobre, sino también á la desplatacion de las matas del cobre.

Está en proyecto, y pronto se ejecutará, el ensanche de las estaciones de la Segada y de Olloniego, aumentando el número de vias y construyendo nuevos muelles y almacenes.

Es indudable que el movimiento de nuestro ferrocarril alcanza tal desarrollo, que aceso sea hoy el que más rendimientos proporcione al Norte. Bueno es que conociendo la Empresa atienda nuestros intereses, que son también los suyos, y reforme todo aquello que la del Noroeste hizo á medias, ignorando los resultados que á la vuelta de pocos años habia de dar este ferrocarril.

Dígalo Oviedo, estacion raquítica, apretada, insuficiente para tanto tráfico como en ella se hace, y siempre en notable aumento.

Por qué no se piensa seriamente en su reforma que bien merece sea total?

No es hoy cabeza de la línea de Trubia, que con ser de cortos kilómetros, asusta la importancia que adquiere? Y realizado el proyecto hasta Pravia, quién podrá calcular los beneficios que reportará?

Méditelo el Norte y remedie los males que no pudo, ó no supo, el Noroeste prevenir á su debido tiempo. Porque mal enterada de lo que era nuestro país se le figuró que con un tren diario sobraba para arrastrar los productos de esta, para muchos, mísera tierra; pero que va dando de sí más que otras muchas provincias, que suenan como ricas y prósperas, y sabe todo el mundo que sus ferrocarriles apenas se mueven y se sostienen.

Ahí están sus memorias; léalas quien ponga en dada nuestras palabras.

Se ha concedido la pension vitalicia de 7,50 pesetas mensuales, á Francisco Sanchez Fernandez, por una cruz.

Ha sido admitida la renuncia que presentó D. Daniel Cerra, oficial recaudador de la Aduana de Gijón, habiendo sido nombrado en reemplazo de dicho señor D. Félix Bermejo.

El Ayuntamiento de Castrillon anuncia para el día 2 del próximo Enero, la subasta para la construccion de dos casas-escuela, una en Santiago del Morre y otra en Santa María del Mar, bajo el tipo de 10.000 pesetas, y cuyo plano y presupuesto detallado lo mismo que el pliego de condiciones facultativas y económicas están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 7 de Diciembre, núm. 278.

Rectificacion que la Alcaldia de Allande hace de la relacion nominal de propietarios de fincas urbanas que han de ser expropiadas en aquel término para la construccion de la carretera de Pola de Allande á la de la Espina á Ponferrada.

—Idem de la Alcaldia de Miranda para la construccion de la travesía de Belmonte.

—Anuncios de la Seccion de Fomento sobre registro de varias minas.

—Certificacion de precios para los suministros hechos por los pueblos á las fuerzas del ejército y guardia civil.

—Anuncio del Gobierno militar dando cuenta de la concesion de una cruz de mérito militar á T. A. T., cuyo paradero se ignora.

—Alcaldia de Miranda. Alteraciones en el censo electoral.

—Ayuntamiento de Castropol idem idem.

—La alcaldia de Cangas de Onis anuncia la venta en pública subasta de una novilla que no fué recogida por su dueño.

—El juzgado municipal de San Martín del Rey publica la sentencia recaida en juicio promovido por J. G. V., contra V. F. R.

—Juzgado de primera instancia de Tineo sobre inclusion en el censo electoral de J. A. A.

—El juzgado municipal de Vega de Rivaduro cita á J. G. A.

—Sentencia del juzgado de Belmonte en juicio ejecutivo seguido á instancia de G. T., contra D. J. G. R. y otros.

Juzgado de primera instancia de Avilés, sobre inclusion en la lista de electores de J. R. G. P. y otros.

—El juzgado de primera instancia de Gijón, cita, llama y emplaza á un joven cuyas señas se detallan, que debe hallarse en Oviedo y á quien se le persigue por robo.

—El juzgado de Pola de Lena cita á J. L. B., para que se presente el día 9 de Diciembre en la Sala de lo criminal de la Audiencia de Oviedo á declarar en juicio oral y público.

Boletín del día 9 núm. 279.

Circular del Ministerio de la Guerra, recordando las disposiciones á que se ha de sujetar la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

—Relacion nominal de los interesados á quienes se han de expropiar fincas para la construccion de la carretera de Allande á la de Ponferrada á la Espina.

—El Ayuntamiento de Castrillon anuncia la subasta para la construccion de dos casas escuela.

—Exorte del Juzgado del distrito de la Universidad de Madrid llamando á los que se crean con derecho á la herencia de doña C. P. S., natural de Oviedo, que murió en aquella corte ab intestato, advirtiéndole que hasta ahora reclama dicha herencia D. Bernarpo Suarez y Suarez y Suarez hermano de la finada.

Anuncios no oficiales.

Bibliografía.

La sugestion y sus aplicaciones terapéuticas por el Dr. Bernheim, profesor de la Facultad de Medicina de Nancy. Versión española de don José Plaza y Castaños, Dr. en medicina y cirugía.—Oviedo, 1886.

De todos los trabajos sobre el hipnotismo, son los más importantes los de Charcot y Bernheim y acaso por eso los más conocidos en el mundo científico; en este doble aspecto, el Dr. Plaza ha prestado un gran servicio á la medicina española traduciéndole la obra de Bernheim con grande acierto, que no puede atribuirse solamente al conocimiento que el distinguido médico tenga de la lengua francesa, sino, de una manera más principal, por el detenido estudio que haya hecho de la materia que trata el profesor de Nancy. Esto acontece generalmente con toda obra técnica, en la cual las dificultades de la traduccion solo pueden vencerse, cuando previamente se ha penetrado el pensamiento del autor. Esto avalora la obra del Sr. Plaza, facilitada quizá por el afán que el hombre estudioso siente de asociar á los demás á sus investigaciones para la solucion de los problemas científicos.

Para formar juicio del libro de Bernheim nos sería necesario una suma de conocimientos de que en absoluto carecemos. La teoria de la sugestion es sobradamente trascendental para que pueda tratarse ligeramente en un trabajo como el que hacemos. Las consecuencias que de los fenómenos hipnóticos ha deducido el materialismo, previenen el ánimo en contra de la teoría. Por otra parte, se trata de lo desconocido que, quizá por serlo únicamente, se nos antoja que traspasa los lindes de lo natural, de los hechos ordinarios, de la vida normal del organismo humano.

Claro es que, desde los experimentos maravillosos de Cagliostro á los del hipnotismo, hay la misma distancia que del charlatanismo á la ciencia pero aun así no podemos resignarnos á prestar á los últimos entera fé. La materia para el experimento se encuentra á disposicion de todos los médicos; Liebaux, De Gros, Charcot, no han ocultado sus procedimientos para producir el estado hipnótico; en todas partes hay médicos ansiosos de penetrar en las sombras de estos misterios; y sin embargo, con todos los elementos no se producen en todas partes los mismos hechos, iguales causas no determinan efectos iguales. En tanto que, á los propagandistas de la teoría, se les ofrecen los casos en gran número, se les presentan los fenómenos a cada paso, los que desean observarlos apenas encuentran algun individuo, algun caso aislado en quien logren producir el estado somnambúlico, cataleptico ó hipnótico, despues de esfuerzos desesperados y apesar de emplear los mismos procedimientos que á Bernheim, por ejemplo, le dan casi siempre un resultado positivo.

En estas condiciones es difícil, sino imposible, asentir á una teoría cuya consecuencia inmediata se encuentra en esta afirmacion del libro que nos ocupa: «Las facultades psíquicas pueden, en ciertos estados cerebrales patológicos, manifestarse en ausencia del yo, del espíritu, de la conciencia, y producir actos semejantes á los que normalmente se manifiestan por la iniciativa del yo.»

De estas palabras á la negacion de la voluntad, del libre albedrio y de la libertad humana no dan más que un paso los partidarios de la teoría. Si se limitasen á afirmar solamente algunas de las relaciones que existen entre las facultades psíquicas y los estados morbosos del cerebro, pero sin separar aquellas de su causa, lo cual equivale á negar esta, la cuestion variaría esencialmente.

Cierto es que, aun admitiendo como indubitables los fenómenos de la sugestion, no sería necesario, para explicar su naturaleza, llegar á las negaciones que formula la medicina materialista.

Aparte de estas consideraciones que nos ha sugerido el libro de Bernheim, tiene esta obra otra tendencia muy digna de atencion. El ilustre profesor cree que la sugestion ó la modificacion de la sensibilidad pueden ser poderosos auxiliares de la terapéutica, y así parecen demostrarlo los experimentos hechos por el autor en su clinica de Nancy con el empleo de aquellos medios interesantes, abre camino á detenidos estudios, á una transformacion en los métodos y sistemas hasta hoy empleados en la terapéutica, en beneficio de la ciencia de curar.

Repetimos que el Dr. Plaza ha prestado un gran servicio á los médicos españoles con la publicacion de este libro que casi tanto como á aquellos interesa á la psicología.

Seccion local.

Segun nuestros informes, la afeccion que con alguna insistencia viene presentándose en muchos niños de esta ciudad y que ha motivado alguna alarma no reviste por ahora carácter grave ni mucho ni menos contagioso; se reduce á anginas catarrales tan frecuentes en esta estacion, y mucho más en las condiciones atmosféricas de actualidad.

De El Correo:
Centro de asturianos.

«Ayer se celebró en esta sociedad un banquete para conmemorar la fecha de su fundacion.

Además de gran número de socios, asistieron algunos catedráticos de la Universidad de Oviedo, los hijos de Asturias que tienen representacion en el Congreso jurídico y los correspondientes de la prensa asturiana.

Después de la comida, que fué espléndidamente servida, se pronunciaron brindis muy entusiastas y los comensales enviaron por telégrafo un saludo á la prensa de la provincia de Oviedo.»

El jueves último á las nueve de la mañana se inició un incendio en el piso alto de la casa que el Sr. Muñiz tiene en la calle del Riscal.

El fuego fué dominado al poco tiempo gracias á la prontitud con que se presentó el cuerpo de bomberos en el lugar del suceso y á las acertadas disposiciones adoptadas.

Desde los primeros momentos, estuvieron en el sitio de la ocurrencia el Sr. Alcalde y varios concejales y el Inspector de servicios municipales con parte del personal á sus órdenes.

Ayer se celebró en la Catedral Basílica la festividad de Santa Eulalia, patrona del Obispado, con toda solemnidad, y con gran concurso de fieles.

El canónigo Sr. Obin pronunció un hermoso panegirico de la Virgen y mártir de Mérida, proponiéndola á la imitacion de los fieles como modelo de la firmeza y perseverancia en la vocacion cristiana á que por la gracia de Dios somos llamados.

Antes de la misa salió la procesion con las cenizas de la Santa, aunque solo por bajo de las torres, y no por las calles á causa del mal tiempo.

Fué notada la falta de asistencia de la Corporacion municipal por los amantes de las buenas tradiciones de nuestra ciudad.

En el tren-correo de ayer ha llegado á esta la compañía lírico-dramática que ha de actuar en el teatro del Fontan.

Segun nuestros informes, la compañía forma un buen conjunto y alguno de los artistas que en ella figuran, es ya ventajosamente conocido del público de Oviedo.

El teatro del Fontan promete estar animadísimo, pues el abono es numeroso y muchas las familias de la buena sociedad ovetense que han dado cita en los palcos del viejo coliseo, con lo cual la concurrencia será grande y constante.

Por otra parte, hay gran deseo de oír una buena compañía de zarzuela, como es la que ahora trae el Sr. Azzpili.

Debutará mañana domingo con la zarzuela *El anillo de hierro*.

Sr. Alcalde: La calle del Sol, apesar de ser una de las más céntricas y transitadas, se halla en un estado tan lamentable, que cuando llueve se convierte en un lodazal, y ya que se convierta en un lodazal, y ya que no es conveniente sustituir la carretera por un empedrado. Los vecinos se quejan, y a nuestro juicio con razón. Mucho le agradeceremos tienda una mirada compasiva hacia aquella desdichada calle y dispóngala lo conveniente para su arreglo, dando así una prueba más de su constante celo por las mejoras locales, que nos complacemos en reconocer.

Hemos recibido el número 43 de *El Correo de la moda*, excelente revista de modas que se publica en Madrid y que tiene su administración en la calle del Dr. Fourquet, 7, Madrid.

Anteanoche, y al tratar de intervenir en una reyerta conyugal el sereno de la calle de Foncealada, recibió del pendenciero marido una puñalada, que le fué curada en el Hospital.

El agresor descansaba de sus fatigas momentos después, en una de las dependencias del Castillo Fortaleza.

Para el próximo lunes, está anunciado un baile de confianza en los salones del Casino de Oviedo.

El martes fué conducido al depósito municipal una joven de 16 años que se dedicaba a pedir en los comercios generos para algunas casas conocidas, y que luego había desaparecido.

Se ha establecido en el Hospital provincial una guardia de infantería para custodia de los presos existentes en aquel establecimiento.

Al Hospital fué conducido hace dos días un mozo que en Soto (Ribera de Arriba), recibió varios golpes al tratar de defenderse de varios hombres que le asaltaron y robaron el reloj.

El acreditado médico Sr. Albuerno, ha trasladado su domicilio a la calle del Sol, núm. 6, principal, lo que hacemos público para que llegue a conocimiento de aquellas personas que deseen utilizar sus servicios.

Próximo a terminarse el mercado de Santa Clara, es de suponer que para entonces se colquen en él y en los demás de la población a las mujeres que se dedican a la venta de hortalizas en la plazuela de Santo Domingo; pues de no hacerlo así, en ese caso debe de proporcionarse a dichas vendedoras un lugar que las ponga al abrigo de las inclemencias atmosféricas, como se ha hecho con todas las demás.

El número 4 de la *Revista de Asturias* contiene el siguiente sumario: «Un convento en el siglo XI», episodio de una novela de Gustavo Freytag, traducido de la quinta edición alemana para la *Revista de Asturias* por G. A. y U. — «Tiberghin», (Recuerdos de una excursión por Bélgica, por D. Adolfo Posada. — «De los sistemas de organización judicial y enjuiciamiento penal de los pueblos antiguos y modernos», Esparta, por D. M. San Roman. — «Los agravios históricos de Irlanda», por D. M. B. — «A mi madre», por don Leandro Ramirez. — «Crónica de la provincia»

Ayer falleció en Oviedo, después de larga y penosa enfermedad, el joven D. Tomás Gonzalez Solís y Hevia, hijo del que fué nuestro amigo y paisano, el Sr. D. Gumersindo Solís, Director de *El Faro Asturiano*.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

Suscripción para costear la bandera de combate del acorazado DON PELAYO.

	PTS.	CTS.
Suma anterior.	103	05
Doña Demetria Alvarez y Suarez.		75
Total.	103	80

Se reciben donativos en esta Redacción.

Charada.

Aunque con segunda amaba á una preciosa María me pegó un prima-tercera y un todo en el mismo día.

Solucion á la anterior:
VALLECAS.

Garantía de la bondad y cualidades alimenticias del *Caldo Cibils*, son los premios conseguidos en todas las exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos Aires, gran medalla de oro; en las de Blois y Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la más elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalación del *Caldo Cibils*, está llamando extraordinariamente la atención en la actual Exposición universal de Amberes.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Seccion religiosa.

Santo de mañana. — San Donato y compañeros mártires.

Santo del lunes. — Santa Lucía, virgen y mártir.

CULTOS.

Desde las vísperas del pasado jueves y durante toda la octava de Santa Eulalia se gana indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Mañana III Dominica de Adviento, predicará en dicha Santa Iglesia, el M. I. Sr. Dr. D. Benigno Rodriguez Pajares, Dignidad Maestrescuela y Provisor del Obispado.

Las Cuarenta Horas corresponden según tabla á la iglesia parroquial de San Isidoro el Real.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 67,90. Después 67,75.

Singapore 7.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica «Isla de Panay.»

Paris 8.—Se tienen fundadas esperanzas de que los monárquicos no harán oposicion sistemática al nuevo ministerio que se forme presidido por el Sr. Goblet, si como se cree, éste no patrocina ninguna medida anti-religiosa y limita su programa á resolver la cuestion de presupuestos introduciendo en ellos nuevas economías que hagan innecesario un empréstito.

Estas esperanzas han contribuido á que se repusieran los fondos franceses en el Bolsin de esta noche.

Entre tanto las izquierdas se muestran muy sobrescitadas, anunciando que librarán una batalla cuando se trate de la cuestion del presupuesto de cultos el cual constituiría la mayor dificultad para el nuevo gabinete.

Paris 9.—El Sr. Goblet se ocupa activamente en la formacion de un nuevo ministerio. Está haciendo grandes esfuerzos para que este sea de conciliacion.

Se asegura que la mayor parte de los ministros del gabinete Freycinet continuarán en sus puestos.

Se trata solo de nombrar nuevos ministros del Interior, Hacienda, Negocios extranjeros y Justicia.

Para la cartera de Hacienda cuenta ya el Sr. Goblet con el señor Dauphin, quien ha declarado que aceptaba dicho cargo.

El general Boulanger continúa decididamente en Guerra.

Tales son, al menos, las noticias de ahora (doce del día.)

El Cairo 9.—El representante francés ha de clarado al Comisario de Inglaterra, encargado de la cuestion de la Deuda, que Francia no entrar puede en un arreglo relativo á la reforma de la administracion egipcia antes de que la Gran Bretaña no determine la fecha en que sus tropas abandonarán el territorio egipcio.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos

no suscritos á la «Agencia Fabra.»

Por el mal estado de las líneas no se han recibido aún los partes de Londres.

Madrid 9; 7 noche.

Se activan las negociaciones comerciales con Washington.

Antes de las próximas fiestas será aprobado el proyecto de construcciones navales.

El sábado se verá el recurso de Galeote.

El Gobierno estudia el proyecto de establecer exposiciones flotantes.

Fabra.

Madrid 9; 7 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 67,15.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 86,25.

El 4 por 100 amortizable, 80,90.

Billetes hipotecarios de Cuba, 97,75.

Acciones del Banco de España, 396,00.

El 3 por 100 Cuba, 35,75.

Annualidades de la Isla de Cuba, falta.

Nueva emision Cuba, 94,50.

Fabra.

Madrid 10; 1,30 mañana.

Se ha constituido en Londres la Cámara española de comercio.

Mr. Goblet presentará hoy el nuevo ministerio; solo falta proveer la cartera de interior.

Fabra.

Los anteriores telegramas se repartieron ayer por hoja extraordinaria á nuestros abonados de la capital.

Madrid 10; 6,30 noche.

En el Congreso se ha dirigido una peticion al Gobierno para que gestione con Francia la desaparicion de los derechos de importacion y exportacion de las mercancías originarias de España y Francia.

El Senado celebra session secreta.

La Reina regente ha recibido al embajador francés.

Témese que para la primavera estalle la guerra europea.

Fabra.

Madrid 10; 6,30 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 67,40.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 68,20.

El 4 por 100 amortizable, 80,85.

Billetes hipotecarios de Cuba, 98,20.

Acciones del Banco de España, 396,00.

El 3 por 100 Cuba, 35,75.

Annualidades de la Isla de Cuba, faltan.

Nueva emision Cuba, 94,70.

Madrid 11; 2 mañana.

El discurso de Salmeron en el Congreso ha sido muy extenso y de energética oposicion.

Se ha constituido el ministerio francés bajo la presidencia de Mr. Goblet. Hoy prestará juramento.

Fabra.

†

EL SEÑOR

Don Tomás Gonzalez SOLIS Y HEVIA,

ha fallecido el día 10 de Diciembre de 1886

A LA UNA DE LA TARDE.

Sus hermanos Doña Sara, doña María de la Concepción, D. Benjamin, D. Pedro, D. Eladio, don Domingo y D. Wenceslao; hermano político D. Vicente Diaz Alonso, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á DIOS el alma del finado, asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy sábado 11 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquia de San Juan el Real, y, acto seguido, á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Uria, núm. 48, al cementerio general; en lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en el cementerio.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy sábado 11 de Diciembre.
Bœuf à la moda.

Plato para mañana domingo 12.
Callos, Bifteck Périgueux y patas de cerdo trufadas.

Restaurant francés.

Plato para hoy sábado 11 de Diciembre.
Alubias con salchichas.

Se espenden Ostras frescas á una peca 25 céntimos docena.

Para mañana domingo gran callada.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores del concejo de Carreño, que en lo sucesivo se encargará de cobrarles la suscripcion nuestro nuevo corresponsal don Manuel Martinez.

†

LA SEÑORA

DOÑA VICENTA RODRIGUEZ ESPINA,

VIUDA DE D. FERNANDO ABLANEDO Y JUNQUERA,
falleció el día 14 de Diciembre de 1885.

Sus hijos D. Gerardo y D. José, hija é hijo político los Excelentísimos Sres. D.ª María de los Dolores y Brigadier D. Fernando Ablanedo Cobo de la Torre, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á DIOS.

El aniversario se celebrará el día 14 del actual en la iglesia de Lugo de Llanera.

IMPRESIONTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE FRANCISCO TUERO,

CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina, 1

FABRICA DE JABONES

LA SEVILLANA

10 Y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12, OVIEDO.

las limpias, blancas y olorosas, es indispensable el uso del jabon de esta fábrica.

Precios para el lavado de ropas.

PTS. CTS.

11 y medio kilos (arropa 27 reales)	6	75
5 kilos 750 gramos (media arropa)	3	50
2 kilos 875 gramos (un cuarto de arropa)	1	75
1 kilo 437 gramos (medio cuarto de arropa)	1	90
1/2 kilo (1/4 de arropa)	1	70

En jabones de tocador hay 40 cts. desde 10 centimos la pastilla en adelante.

Polvos de arroz color rosa y blancos á precios descorridos.

VENTA.

Se vende un quinqué de nuevo sistema, propio para salon ó café. En esta imprenta darán razon.

SE ALQUILA

un espacioso local, sito en Pomarín, apropiado para almacen, ó para el ejercicio de alguna industria. Tiene abundante suministro de aguas.

Venta

de una caserita, sita en la parroquia de Tihana próxima á esta capital, compuesta de casas y hórreo en el barrio de Foncello y varias fincas rústicas en dicha parroquia.

Remate de una casa.

A voluntad de su dueño se remata el día 16 del corriente á las 12 de la mañana en el despacho de D. Cristóbal Rayon, calle de la Platería, la casa número 27 de la calle de Mon.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
PRECIO FIJO.

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talaes.

Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.

LICOR DE BREA ALOMAR.

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el que mas se receta en España y América para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarros pulmonares y catarros de la vejiga, dolores de la garganta, enfermedades de la piel, flujos recientes ó crónicos de la uretra (blenorragia), flujos de la vagina, flujos del conducto auditivo, granos, herpes, irritaciones del pecho; laringitis aguda y crónica, picazones, prurigo vulvar, rasfriados, sarna, sarpullido, tos rebelde, tisis pulmonar, úlceras sencillas y de mal carácter, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: SRES. ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas.

CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.

ARTICULOS
DISCURSOS,
VIAJES Y RECUERDOS,
OBRAS LITERARIAS

DE
JOAQUIN GARCIA CAVEDA

Forman un elegante tomo de 268 páginas.

Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, á 2:50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

DENTIFRICO

DE
CITIVA

GRAN perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces.

DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta

Magdalena, 35, segundo, Oviedo

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES.

Podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo y de primera necesidad. Las personas que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente las instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad. Dirijirse á Mr. Richard Soetier, inventor y fabricante en París, 22, Rue d'Arnauld, 22, PARIS.

LECCIONES DE FRANCÉS.

Las personas que deseen estudiar la lengua francesa recibiendo lecciones en su domicilio, ó concurriendo á clase en el establecimiento local, pueden avisar en esta imprenta, donde se darán cuantos detalles se necesiten.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

BANCO HISPANO-COLONIAL

CONVERSION DE LAS DEUDAS DE CUBA.

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversion en *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instrucción de 26 de este mes, publicada en la *Gaceta* del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas a la conversion, deben presentarse.

Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en Paris.

Los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos.

Las anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comisión General de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3% en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversion de las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y *Billetes Hipotecarios* de 1880 se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el coupon que vece en primero de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de D. C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en provincias y en Paris remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de *Billetes* de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 *Billetes Hipotecarios*, emision de 1886, por 100 *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y 104 *Billetes Hipotecarios* emision de 1886 por 100 *Billetes Hipotecarios* de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes les representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibo de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de residuos por Títulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instrucción, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas *Billetes Hipotecarios* y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.

El Secretario general, *Aristides de Artiano*

COMISIONADOS EN OVIEDO:

Hijos de Gonzalez Alegre, Magdalena, 2.